



David Ortega Gutiérrez

David Ortega Gutiérrez es Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Rey Juan Carlos.

■ [Todos los artículos de David Ortega Gutiérrez](#)

PORTADA » OPINIÓN

TRIBUNA

El fundamental derecho a saber

04-10-2011



La información es poder. Tradicionalmente se habla de los medios de comunicación social como el cuarto poder, junto con los tres poderes clásicos descritos por Montesquieu en su obra *El espíritu de las leyes*: legislativo, ejecutivo y judicial. Hoy, en pleno siglo XXI, la democracia española tiene que continuar luchando por lograr un eficaz y muy necesario derecho a la información, a conocer, a saber, para poder realmente elegir en libertad. Llevo años defendiendo -y enseñando ya a miles de alumnos de periodismo- que sin un verdadero derecho a la información la democracia se encuentra realmente coja.

Es bueno que los ciudadanos españoles sepan que en noviembre de 2008 el Consejo de Europa aprobó el Convenio para el Acceso a los Documentos Oficiales. Al día de hoy, Chipre, Luxemburgo, Malta y España son los únicos cuatro países, de los 27 de la Unión Europea, que no tienen ley que desarrolle ese Convenio. Sin nos centramos en el ámbito del Consejo de Europa, actualmente 47 países, habría que añadir a Andorra, Mónaco y San Marino. Desde luego en esta materia tan relevante para España y la salud de su régimen democrático, estamos en el furgón de cola, lo cual es una mala noticia.

Hace justo una semana, el miércoles 28 de septiembre, fue el Día internacional del Derecho a saber, tuve el honor de participar en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid en un debate sobre la materia con otras fuerzas políticas de ámbito nacional, organizado por la *Coalición Pro Acceso* y la más internacional *Access Info Europe*. Aunque todos más o menos coincidimos en la necesidad de que la futura Ley de transparencia y acceso a la información pública viera la luz, tan sólo el PSOE y el PP pueden sacar adelante dicho compromiso, ninguno de los dos lo ha hecho por el momento. El pasado 27 de julio vio la luz el Anteproyecto de dicha Ley pero es evidente que en esta Legislatura no pasará de ahí, ya veremos en la que iniciemos a partir del 20 de noviembre.

En cualquier caso no son buenos los indicios que tenemos en esta materia. A los partidos políticos mayoritarios les sigue costando admitir los principios esenciales de la regeneración democrática, y la información es clave en este proceso. Hace pocos días pudimos conocer cómo el Consejo de Administración de RTVE intentó, a través de sus consejeros, controlar y supervisar el trabajo de los profesionales de la información que redactan los informativos. Un ataque directo a la libertad informativa y a la independencia de los periodistas, que contó con el voto favorable de los consejeros del PP y CiU, la abstención de los del PSOE y UGT, y tan sólo se opusieron los consejeros de IU y CC.OO. Tras la presión de los periodistas y de la propia opinión de la sociedad civil, PP, CiU, PSOE y UGT rectificaron su voto. En el último

OPINIÓN



RUBALCABA ACOSA A RAJOY
Luis María Anson

LAS MAS LEIDAS

- 1.- Anson aplaude que Fidalgo sea el ministro de Trabajo de Rajoy
- 2.- ¿Órdago de Rajoy sobre ETA y el Congreso?
- 3.- Miranda Kerr posa sólo con tacones en una revista
- 4.- El mitológico kraken, ¿invención o una bestia prehistórica inteligente?
- 5.- Adolfo Muñoz en el Palacio de Cibeles, Ayuntamiento de Madrid
- 6.- Tercer Nobel a las expectativas racionales
- 7.- Alfonso Merlos se dispara y Pilar Rahola la lía
- 8.- Filtradas en Internet cuatro fotos de Madonna desnuda
- 9.- ¿Una funcionaria de Chávez detrás de <i>Occupy Wall Street</i>?
- 10.- Una comisión de expertos se plantea exhumar a Franco del Valle de los Caídos

Suscríbese al feed RSS de Opinión

ENLACES PATROCINADOS



Pleno del Ayuntamiento de Madrid, curiosamente en el día internacional del derecho a saber, UPyD e IU proponían que los Plenos y Comisiones del Ayuntamiento se retransmitieran en directo a través de la página web institucional del Consistorio, algo técnicamente fácil y barato. Todos los grupos municipales votamos a favor salvo el PP, que voto en contra, argumentando que hay que esperar a estrenar la nueva sede del Palacio de Correos, donde ya está instalada técnicamente esa posibilidad.

Sinceramente pienso que nos queda mucho camino todavía por recorrer para lograr un efectivo derecho a la información, a saber, a conocer la información pública, que en nuestra Constitución están regulados básicamente en los artículos 20.1.d) y 105. b). Nuestra democracia no será tal hasta que los ciudadanos estén debidamente informados, de poco vale nuestro sagrado derecho al sufragio, si no tenemos la información necesaria, imparcial y completa sobre lo que sucede en la *res publica*. Al menos, podemos contar con un medio valiente y perseverante como el presente periódico digital, que hace verdadero honor a su nombre, *El Imparcial*, y cuya labor acaba de ser reconocida con la Antena de Oro de la Federación de Asociaciones de Radio y Televisión, no está todo perdido.

 ENLACES PATROCINADOS

EL IMPARCIAL

(C) 2008 Editorial Imparcial de Occidente S.

A. P. Pintor Rosales 4-6,3° Iz.Madrid

Tel. 917583912